



**PROPOSICIÓN No. 013**  
(01 de septiembre de 2020)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como representante a la Cámara, atentamente me permito poner Honorables Representantes de esta célula legislativa, la realización de una Audiencia Pública sobre “la importancia en la ratificación del - Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, denominado **Acuerdo de Escazú**- suscrito por Colombia el 11 de Diciembre de 2019 en la ciudad de **Nueva York** por el entonces Embajador Guillermo Fernández de Soto, Representante Permanente de Colombia ante Naciones Unidas”. Dicha Audiencia se llevará a cabo en la fecha y hora determinada por la mesa directiva.

Para tal efecto invítese al Ministro de Ambiente **RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN**; a la Ministra de Relaciones Exteriores **CLAUDIA BLUM DE BARBERI**, a la Ministra del Interior **ALICIA ARANGO OLMOS**; al Ministro de Minas y Energía **DIEGO MESA PUYO**; Director de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales de la Cancillería **LUCAS GÓMEZ GARCÍA**; al Jefe de Misión Permanente de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas en Nueva York **EMBAJADOR GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO VALDERRAMA**, Jefe de Asuntos Legislativos y de Gobierno de la Fundación ICCF Colombia **LAURA HERNÁNDEZ PRIETO**, y a un (1) representante de CAUCUS CONSERVACIONISTA Y DE LOS OCÉANOS.

En el mismo orden de ideas, invítese a los gremios que a continuación relaciono: Dr. Juan Camilo Niño Alcocer ACM, Camilo Llinas Angulo ACOLFA, Rosmery Quintero Castro ACOPI, Daniel Mitchell Restrepo ACOPLASTICO, Bruce Mac Master Rojas ANDI, Javier Díaz Molina ANALDEX, Paula Cortes Calle ANATO, Camilo Sánchez Ortega ANDESCO, Santiago Castro Gómez ASOBANCARIA, Claudia Ximena Calero Cifuentes ASOCAÑA, German Arce Zapata ASOFIDUCIARIAS, Augusto Lozano ASOCOFLORES, Samuel Hoyos ASOMOVIL, Francisco José Lloreda Mera ACP, Santiago Montenegro ASOFONDOS, Juan Martín Caicedo CCI, Sandra Forero CAMACOL, Nidia





Hernández COLFECAR, Julián Domínguez CONFECAMARAS, Gustavo Toro COTELCO, Miguel Gómez Martínez FASECOLDA, José Félix Lafaurie FEDEGAN, Jens Mesa Dishington FEDEPALMA, Jaime Alberto Cabal FENALCO, Gonzalo Moreno FENAVI, Orlando Cabrales NATURGAS, Jorge Enrique Bedoya SAC, Natalia Gutiérrez Jaramillo ACOLGEN, Richard Díaz Guerrero CENIT, Carlos Alfonso Marín Valencia CONGAS S.A, Juan Francisco Zuñiga Cotes ASBAMA, Jeffrey Fajardo López PORK COLOMBIA.

Con esta audiencia se busca visibilizar la importancia del Acuerdo de Escazú frente al desarrollo de los derechos fundamentales a disfrutar de un medio ambiente equilibrado, el acceso a la información, el derecho a la participación política y el acceso a la justicia en materia ambiental.

Apruébese la transmisión de la Audiencia Pública en vivo y en directo por el canal Congreso y el canal youtube.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el H.R. **MAURICIO PARODI DÍAZ**. aprobada por unanimidad en sesión del día 01 de septiembre de 2020.

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**

Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

